

## **Orientación vocacional para jóvenes desde la educación de adultos**

*Soledad Romero Rodríguez, Teresa Padilla Carmona  
y Dolores Martín Benítez*

### *Resumen*

*Este artículo pretende señalar unos puntos de reflexión en torno a la necesidad de que la orientación vaya ocupando un lugar dentro de la Educación de Adultos. En concreto, atendiendo a las necesidades de la población joven en período de transición a la vida activa que se encuentra en ella.*

*Empezando por un breve esbozo de la problemática de los jóvenes que optan por la Educación de Adultos, haremos una revisión de algunos de los planteamientos teóricos y prácticos que se han desarrollado en torno al problema de la transición y la inserción laboral de la juventud que ha abandonado prematuramente la escuela. Posteriormente, analizaremos qué posibilidades ofrece la Educación de Adultos como vía de promoción profesional y personal de estos jóvenes, para finalizar sugiriendo algunos puntos para la reflexión relativos al modelo de orientación que sería necesario desarrollar para afrontar la problemática descrita.*

*Descriptor: Orientación para la transición escuela-vida activa. Educación de Adultos. Educación para la Carrera. Jóvenes adultos. Educación no formal.*

### **Guidance for young people from Adults' Education**

### *Abstract*

*This paper shows some points of reflexion about the need that Guidance takes its place inside Adults' Education. According to this, Guidance can meet the needs of young people -studying at adults' courses in transition to working life.*

*First, a brief outline of this problematical population is made. Secondly, the theoretical and practical proposals developed around the work transition problem of school leavers are revised. Afterwards, Adults' Education is analyzed as a way of professional and personal promotion for this population. The article*

*finishes exposing the characteristics of the Guidance model necessary to face the described problematical.*

*Keywords: Guidance for transition school-working life. Adults' Education. Career Education. Young Adults. No formal Education.*

## Introducción

Actualmente, casi todos los autores coinciden en considerar la orientación para el trabajo como un proceso que ha de extenderse a toda la vida del ser humano. A pesar de ello, siguen existiendo ámbitos educativos que carecen de iniciativas de intervención en este sentido. Uno de esos ámbitos lo constituye la Educación de Adultos, nivel educativo en el que confluyen diversos grupos de población (jóvenes, mujeres, parados, ...) que denotan la necesidad de planteamientos orientadores. Entre esos grupos, nos parece de especial importancia aquél que conforman los jóvenes que han abandonado los centros de enseñanza obligatoria sin obtener el título de Graduado Escolar. Son esos "adultos no adultos" o "jóvenes-adultos", es decir, jóvenes que tienen demasiada edad para estar en centros de Educación Obligatoria y una insuficiente experiencia, madurez y formación para ingresar en la vida del adulto. Partimos, por tanto, de la consideración de que los centros de adultos nos ofrecen un espacio que demanda actuaciones encaminadas a la formación y orientación de estos jóvenes para su tránsito a la vida activa.

Empezando por un breve esbozo de la problemática de los jóvenes que optan por la Educación de Adultos, haremos una revisión de algunos de los planteamientos teóricos y prácticos que se han desarrollado en torno al problema de la transición y la inserción laboral de la juventud que ha abandonado prematuramente la escuela. Posteriormente, analizaremos qué posibilidades ofrece la Educación de Adultos como vía de promoción profesional y personal de estos jóvenes, para finalizar enunciando algunas de las exigencias a las que debería responder un modelo de orientación destinado a estos jóvenes.

## Breve esbozo de la problemática juvenil

Según Quintana (1989), en la sociedad actual el desempleo juvenil dependerá casi exclusivamente del nivel de educación alcanzado por los jóvenes. Y es que, ante la carencia de trabajo, los que tienen un título superior buscan emplearse en un nivel técnico más bajo, desplazando a los profesionales de este nivel al inmediatamente inferior y así sucesivamente. De tal forma que, quienes se irán desplazando en dirección

al desempleo, serán los menos cualificados. Por tanto, el desempleo recaerá en los que tienen menos estudios y/o los que lo abandonan sin una cualificación formal.

En el mismo sentido, se pronuncian Casal y otros (1991:48-49) afirmando que:

*"Tener un nivel de estudios alto es una condición necesaria pero no suficiente para alcanzar niveles elevados en la jerarquía de las ocupaciones ... depende del número de puestos de trabajo en estos niveles y, por tanto, de la estructura productiva. Igualmente, puesto que la estructura productiva mantiene trabajos de baja jerarquía, éstos serán realizados lógicamente por las personas con menos estudios, pero también por aquéllas que, con un nivel superior, no consiguen situarse mejor".*

Según esto, aquellas personas que, por razones diversas (económicas, de motivación, sociales...), abandonaron la escolaridad obligatoria son los más desfavorecidos a la hora de conseguir un empleo. Unos, los menos, encontrarán trabajo eventual y mal remunerado. Otros, los más, pasarán a pertenecer a la población inactiva.

Dentro de las alternativas posibles, volver a estudiar y obtener el Graduado Escolar o una formación ocupacional, permite al joven conseguir una mayor estima social y, en consecuencia, una mayor autoestima personal. De este modo, los centros de Educación de Adultos acogen a una población considerable de jóvenes con una edad superior a los 16 años en situación de desempleo y cuya problemática podría describirse, a grandes rasgos, del siguiente modo:

- \* No poseen titulación o certificación alguna que les convierta en candidatos a posibles empleos.
- \* Su información sobre el mundo del trabajo es insuficiente y escasa.
- \* Su conocimiento sobre sí mismos es poco sólido y a menudo desconocen sus intereses y necesidades a corto y largo plazo.
- \* La prolongación del paro juvenil, dados los actuales cambios tecnológicos, económicos y demográficos, produce una alteración en sus aspiraciones, encontrándonos con jóvenes que rechazan la escuela y entre cuyas actitudes principales se encuentra la desilusión y la apatía.
- \* La no incorporación al mundo del trabajo implica también la imposibilidad de acceder plenamente a la vida adulta. Las situaciones prolongadas de desempleo contribuyen a que se produzcan casos de marginalidad y de desintegración social.
- \* Su principal preocupación es la de encontrar un empleo remunerado, frente a la preocupación de sus padres por "labrarse un porvenir" a través del desarrollo de una profesión (Echeverría, 1991).

## Orientación para la transición a la vida activa

Los programas de Transición de la CEE surgen en el año 1977 como un intento de responder a los cambios -económicos, tecnológicos, demográficos- que se han producido

en las sociedades postindustriales y que han afectado al propio proceso de transición de los jóvenes a la vida adulta (prolongación y retraso del proceso de inserción, escasa motivación de los jóvenes...).

Ya que los principales destinatarios de estos programas son los jóvenes en situación de riesgo de exclusión socio-laboral (objeto de este trabajo), entendemos que deberíamos considerar algunos de los principios en los que se fundamentan estos programas para reflexionar acerca del modelo de orientación que se podría desarrollar en los centros de adultos para atender a la tipología de jóvenes anteriormente descrita.

De acuerdo con Echeverría (1987), hemos de señalar, sin embargo, que las experiencias que se han desarrollado en el marco de estos programas no siguen un modelo claro ni único de orientación, al menos explícitamente y, por otra parte, son escasos los estudios que han tratado de detectarlos. No obstante, podemos considerar algunos de sus presupuestos básicos que nos sirvan como punto de partida para analizar qué es lo que las estrategias que se han llevado a cabo pueden aportar al desarrollo de procesos de orientación para los jóvenes que acuden a los centros de educación de adultos.

En primer lugar, quisiéramos recoger el contenido del concepto de transición, del que quisiéramos subrayar que ésta no se circunscribe al empleo en sí mismo, sino a todo el proceso de entrada a la vida adulta (inserción laboral, social y maduración personal).

*“En efecto, la Transición de los jóvenes a la vida adulta y activa no implica solamente el empleo, por esencial que éste sea. La transición es un neologismo emparentado con socialización, iniciación, presentación en sociedad... Los programas de transición andan buscando, en el fondo, los ritos de prueba, iniciación y aprendizaje que faciliten a los jóvenes “el segundo nacimiento”, del que hablaba Rousseau, en este momento de tránsito a una sociedad postindustrial” (Fernández, 1988).*

A pesar de apostar, sin embargo, por un desarrollo integral de la persona, en sus realizaciones prácticas estos programas se han centrado en el desarrollo de estrategias tendentes a la facilitación de la inserción laboral, haciendo hincapié, principalmente, en la capacitación técnico-profesional, quedando olvidado el componente propiamente educativo (Echeverría, 1987).

No obstante, algunos proyectos han centrado su atención en el desarrollo de estrategias de orientación cuyos componentes principales vamos a analizar a continuación.

Observamos en ellos que la orientación profesional cobra cada vez más importancia como una forma de realizar una ayuda personal al joven para que vaya más allá de su realidad inmediata y sea capaz de realizar su proyecto de vida. Por otra parte, y entroncando con las últimas tendencias de orientación vocacional, se considera la toma de decisiones como un proceso que comienza mucho antes de finalizar la escolaridad obligatoria y llega a extenderse a lo largo de todo el actual largo periodo de transición a la vida activa, debiendo ser accesible, por otra parte, durante toda la vida adulta y

profesional (Watts, 1988). Es decir, se extiende a todas las edades, niveles, sectores y formas educativas (formal, no formal, reglada, no reglada...) (Rodríguez Moreno, 1991).

Uno de los elementos que caracterizan los procesos de orientación que se han desarrollado en algunos proyectos (IFAPLAN, 1988), es su integración en el currículum, recurriendo a una pedagogía activa a través de la que se desarrollan contenidos como los siguientes: conciencia y conocimiento de las propias posibilidades; toma de conciencia de las posibilidades que existen fuera de la escuela; desarrollo de la capacidad de toma de decisiones; conocimiento del mundo del trabajo y el papel que éste juega en la vida del adulto; conciencia y adquisición de técnicas de búsqueda de empleo. En definitiva, se trata de ofrecer oportunidades a los jóvenes para que realicen un aprendizaje activo y adquieran un tipo de experiencia que les ayude a centrar su futuro personal, social y laboral -se habla, en definitiva, del desarrollo de un “estilo de vida”- (IFAPLAN, 1988), objetivos similares a los expuestos por Rodríguez Moreno en relación a los perseguidos por la Educación para la Carrera (Rodríguez Moreno, 1992).

### Propuestas curriculares en la educación de adultos

Esta misma idea del desarrollo de un estilo de vida es la que se recoge, al menos a nivel teórico, en los diseños curriculares de Educación de Adultos. En la práctica, sin embargo, la idea de la educación integral parece que no queda recogida en todas las áreas; nos referimos, en concreto, al sector de la Formación Ocupacional (F.O.), precisamente aquél al que acuden más jóvenes. Ya en el Libro Blanco de Educación de Adultos (1986), se dedica un capítulo a preguntarse “¿Formación para el mercado de trabajo o educación para el desarrollo personal y social?” (cap. II). Esta pregunta continúa abierta, convirtiéndose en un punto para reflexionar acerca del papel que puede jugar la Orientación Vocacional en la resolución de la misma.

Nos vamos a centrar a continuación en el Nuevo Diseño Curricular Andaluz (1988), analizando los principales aspectos que caracterizan su propuesta de F.O. para analizar el lugar que ésta ocupa y las funciones que se le encomiendan.

Dado que “de un modo formal e informal, el hombre aprende durante toda la vida” (Nuevo Diseño Curricular, 1988:17), el Nuevo Diseño Curricular (NDC) de Educación de Adultos de Andalucía pretende responder organizadamente a este reto con el fin último de mejorar las condiciones de vida de las personas y de producir una mejora social.

Revisando este diseño, caemos en la cuenta de la importancia que concede a la Formación Ocupacional, entendida en un sentido amplio, como sector formativo que

tiene su razón de ser en este diseño que "parte de una perspectiva de formación integral orientada a satisfacer las necesidades de la vida diaria del adulto" (p. 30).

Así, la estructura de dicho diseño agrupa a tres *sectores formativos* de igual rango, que son los siguientes:

- La *Formación Instrumental*.
- La *Formación para la realización personal*.
- La *Formación Ocupacional*.

Esta estructura debería propiciar un equilibrio de los tres ámbitos, sin que las actividades específicamente académicas e intelectuales reciban un tratamiento especial. Sin embargo, su concreción en la práctica nos habla de desconexión entre los tres sectores.

De un modo general, es posible decir que este diseño curricular:

- Por un lado, recoge ciertos aspectos generales que son pilares importantes para cualquier intervención orientadora, tales como la insistencia en:
  - a) Que el adulto conozca su propia persona.
  - b) Que conozca el medio social en que se desenvuelve.
  - c) Lograr una autonomía personal educativa que posibilite la formación autónoma permanente.
  - d) Promocionar la formación integral de las personas adultas para favorecer su inserción laboral y profesional.
- Por otro, que la F.O. es un área que recibe un tratamiento específico e importante en el currículum de educación de adultos.

*"La formación para la inserción socio-laboral (...) es la vertiente que logrará aunar más voluntad política y movilizar más recursos públicos y privados hacia la nueva educación de adultos, además de ser el aspecto más motivador de la actual demanda de formación" (Fernández, 1986:102).*

Centrándonos ya en las posibilidades de trabajo que nos ofrece la F.O. como un área o sector específico de formación dentro de la Educación de Adultos, se observa cómo las funciones que tiene en el Nuevo Diseño Curricular se salen del concepto clásico de FO como adquisición de conocimientos profesionales y laborales. Así, la FO recogida en el diseño pretende más bien:

- Facilitar la Formación Instrumental, al partir de los intereses laborales y profesionales del adulto.
- Equilibrar la importancia del trabajo manual y del académico-intelectual.
- Proporcionar una alternativa laboral a muchos adultos, bien sea:
  - \* promoviendo contenidos (idiomas, física y química,...) no estrictamente ocupacionales pero con una gran proyección laboral en el mundo moderno,
  - \* o, impulsando la adquisición de destrezas profesionales en determinadas ocupaciones.

De este modo, el Nuevo Diseño Curricular insta a la creación de talleres en los centros de adultos que cumplan estas funciones. Así, se proponen los siguientes: Talleres académicos (Inglés, Física y Química,...); Talleres de Divulgación Ocupacional, de corta duración, "para ayudar a las personas a elegir y orientar su profesión" (p. 95); y talleres de adquisición de destrezas profesionales en orden a proporcionar "técnicas que proporcionen destrezas específicas de un oficio" (p. 95).

#### **Propuesta de intervención orientadora para estos jóvenes-adultos**

Entendemos que la orientación para el trabajo, concebida en los términos anteriormente expuestos, puede jugar un papel importante en los procesos de formación para la inserción socio-laboral que se dan en los centros de educación de adultos. Desde nuestro punto de vista, pues, la orientación se ha de convertir en el eslabón que permita la integración de los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje y las diferentes áreas que se desarrollan en la Educación de Adultos.

La orientación así entendida hunde sus raíces en los presupuestos sociológicos, pedagógicos y psicológicos de la formación permanente del ser humano, entendida en el terreno que nos movemos (la preparación para el trabajo), no como actos aislados e inconexos de (re)-actualización profesional, sino como el "aprender a aprender" o como lo entiende la Conferencia de Nairobi de 1976:

*"... un proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente, como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo; en ese proyecto, el hombre es el agente de su propia educación, por medio de la interacción permanente con sus acciones y su reflexión; la educación permanente, lejos de limitarse al período de su escolaridad, debe abarcar todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que puedan adquirirse por todos los medios y contribuir a todas las formas de desarrollo de la personalidad..." (en Fernández, 1984:33).*

De este modo, la *formación permanente* se nos muestra como algo difícilmente separable de la *formación integral* y éstas, a su vez, entroncan con las tendencias más actuales de la Orientación como proceso que se da a lo largo de toda la vida.

Bajo la perspectiva que hemos adoptado, podemos observar las siguientes lagunas en el concepto de preparación para el trabajo que se potencia desde la Educación de Adultos. Son, principalmente, las siguientes:

- \* No se insiste en la orientación como un proceso que comience con la entrada del joven al centro y que dure todo el tiempo que éste permanezca allí, ni después de haber finalizado los estudios puramente académicos.
- \* Al hablar del currículum, no se contempla la necesidad de integrar en éste actividades con objetivos de orientación.
- \* Como consecuencia de ello, las diferentes áreas de la Educación de Adultos se desarrollan sin coordinación alguna entre sí, en discordancia con un planteamiento global e integrador.

- \* En las funciones de la F.O. no se plasma un esfuerzo específico por promocionar profesionalmente a los jóvenes.
- \* No existe un planteamiento orientador que enseñe “al orientado a planificar las relaciones interpersonales, a definir los procesos de toma de decisiones, a establecer objetivos y a planificar su propia vida profesional” (Rodríguez, 1991:3).

Una vez expuestas estas carencias y teniendo presente el concepto de orientación que nosotras defendemos, y cuyos componentes esenciales ya se han descrito, pasamos a continuación a enunciar algunos de los elementos que, a nuestro parecer, debería contener cualquier propuesta de orientación para el trabajo para “jóvenes-adultos” y que se podría extender a los “adultos-adultos”. Este modelo de orientación debería responder a las siguientes exigencias:

#### A) Integración en el currículum de Adultos

*“...razones pedagógicas avalan este interés: (...) currículum y programas orientadores tienen un objetivo básico similar: ayudar al alumnado a ser más competente, a aprender a adaptarse a las exigencias de la vida personal y/o laboral. Sus funciones son similares, al intentar ambos identificar las necesidades de los jóvenes (...). Currículum y programas orientadores echan mano de contenidos, materiales y recursos instructivos similares; usan metodologías y procedimientos didácticos parecidos; plantean criterios preventivos y terapéuticos muy paralelos (...). Por último, ambos tratan de resolver problemas similares y alcanzar objetivos comunes” (Rodríguez Moreno, 1988:538).*

Estas razones apuntadas por Rodríguez Moreno, son de carácter bastante general, pero nos ayudan a estructurar nuestras justificaciones concretas en lo que se refiere a la Educación de Adultos:

- En primer lugar, la orientación, desde la perspectiva adoptada, se constituiría como un proceso que dura todo el tiempo que el adulto esté en el centro educativo, no terminando con su salida de éste, sino permitiendo que continúe en el proceso una vez acabados los estudios de graduado. Se asemejaría, así, a frecuentes prácticas de los centros de Adultos, al menos en Andalucía. El objetivo común sería la formación integral y permanente del adulto, facilitando las diferentes transiciones que, de acuerdo con la teoría de Schlossberg, se dan a lo largo de toda la vida (Schlossberg, 1984, en Bisquerra y Figueras, 1992).
- Por otra parte, este proceso orientador, enmarcándose en la corriente de la Educación para la Carrera, recogería algunos de los contenidos que, según el NDC, debe cubrir la Educación de Adultos, a saber:
  - . Conocimiento de la propia persona del adulto.
  - . Conocimiento y comprensión del medio social.
  - . Conocimiento del entorno laboral (F.O)

El trabajo acerca de estos tres bloques incluiría, a su vez otro tipo de contenidos: cognoscitivos, procedimentales y actitudinales. En este sentido, quisiéramos hacer hincapié en la importancia de estos últimos, sobre todo en los jóvenes “pendientes de su inserción”, dadas las actitudes de apatía, etc, que presentan según describimos con anterioridad.

- Otro aspecto a considerar si hablamos de currículum, se refiere a la metodología. Es evidente que los principios de la Educación para la Carrera responden con creces a las necesidades metodológicas planteadas en el NDC y más aún a las prácticas que efectivamente se están desarrollando en bastantes centros de Educación de Adultos. Hablamos por supuesto de la necesidad de una metodología activa centrada en el alumno, que propicie experiencias a éste y los instrumentos y estrategias necesarias para que sea capaz de analizarlas, de profundizar en ellas y de integrarlas. Iríamos incluso más allá del propio Diseño Curricular oficial, y podríamos entrar en el verdadero currículum que se desarrolla en centros de adultos. Nos referimos a la concepción de una metodología activa en su más pleno sentido de la palabra y que entronca con todos los presupuestos de la Investigación Acción, cuya descripción excedería los objetivos de este trabajo.

*B) Por otra parte, ha de asumir la FO como un sector formativo que tiene su presencia en el NDC, y que debería dar una impronta específica al proceso orientador. En este sentido, el modelo de orientación a desarrollar debería:*

- Promover la Divulgación Ocupacional y la Información Profesional.
- Facilitar el desarrollo y la adquisición de destrezas y habilidades preparatorias para la inserción del joven en el mundo del trabajo.
- Estar enmarcado en una política educativa que favoreciese la flexibilidad y la autonomía de los centros para poder hacer posible la integración de las alternativas que ofrezca el entorno, los intercambios con éste. Pensamos en la importancia que puede tener para estos jóvenes en transición un acercamiento -lo más profundo posible- al mundo del trabajo, por una parte, y la comprensión de las necesidades de su entorno más cercano. Los orientadores deberíamos, pues, pararnos a reflexionar y dedicar nuestro esfuerzo a investigar desde nuestras prácticas para dar respuestas a interrogantes como los siguientes: ¿Cómo se podrían utilizar los talleres ocupacionales como recurso, no sólo de capacitación profesional, sino como excusa para que el alumno analice el mundo del trabajo, y las implicaciones que éste puede tener en su vida? ¿Qué estrategias son las más adecuadas para establecer vínculos entre la escuela y la empresa?...
- Damos importancia a este acercamiento al entorno en general y no sólo laboral, desde el momento que, junto a Watts (1988), entendemos que desde este modelo de orientación se debería ayudar a los jóvenes a considerar el trabajo no sólo como

empleo pagado, sino como actividad que, entre otras, facilita la realización y el desarrollo personal. Junto a la capacitación para el ejercicio de una ocupación que proporciona la FO, el proceso orientador debería centrarse más en el aspecto personal del alumno con el objetivo de que llegue a "...autocomprenderse, para adquirir plena conciencia de la realidad circundante y para penetrar en las perspectivas de futuro" (Echeverría, 1987:9).

Consideramos, por tanto, que una intervención orientadora podría favorecer la utilización de los recursos que ofrece el mercado de trabajo cara al desarrollo personal del alumno, de su conocimiento sobre sí mismo para que pueda presentarse mejor ante el empleador, cambiar su actitud ante el trabajo y la búsqueda de empleo (motivarlo) y elegir su ocupación de forma consciente y aceptando las repercusiones que para su vida pueda tener ésta.

Esta perspectiva personal de la orientación, no debe hacernos olvidar que la preocupación del joven es su reconocimiento social, junto a la necesidad de obtener una independencia económica que implica, efectivamente, el ejercicio de un empleo remunerado. Esto nos debe llevar a buscar respuestas a preguntas como la siguiente: ¿Cómo ayudar a los jóvenes a distanciarse de sus problemas para que tengan una visión de su vida más a largo plazo? ¿Cómo ayudarles a responder a las necesidades del mercado del trabajo sin que ello suponga una "domesticación"?

Nos parece difícil el desarrollo práctico y real de estas propuestas y el dar respuesta a los interrogantes que hemos ido planteando. Sin embargo, el debate que se genere en torno a ellos puede ser un inicio para comenzar a andar en nuestro país en un terreno aún baldío: la orientación en la Educación de Adultos (no sólo de "nuestros jóvenes adultos", sino también de los "propiamente adultos").

## Referencias

- Benítez, A. y otros (1991). *La Educación de Adultos en Andalucía: Un modelo socio-educativo*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- Bisquerra, R. y Figueras, P. (1992). Transición e inserción: una aproximación conceptual. *Jornades d'Orientació sobre Educació per a la Carrera Professional*, Barcelona, ACOEP, 26 y 27 marzo.
- Consejería de Educación y Ciencia (1988). *Educación de Adultos. Nuevo Diseño Curricular*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- Echeverría Samanes, B. (1987). Orientación, Formación y Empleo. *II Congreso Nacional Vasco*. Bilbao.
- Echeverría Samanes, B. (1991). La orientación y la formación ocupacional. *VII Jornadas Nacionales de Orientación Escolar y Profesional*. AEOEP. Madrid.
- Fernández, J.A. (1986). *La educación de adultos: un libro abierto*. Madrid: MEC.

- IFAPLAN (1988). *Nuevos temas y lugares educativos*. Madrid: Popular.
- IFAPLAN (1989). *De la escuela a la vida activa*. Madrid: Popular.
- Quintana Cabanas, J.M. (1988): *Pedagogía Social*. Madrid: Dykinson.
- Rodríguez Diéguez, A. (1992). Precisiones conceptuales en torno a la «Career Education». *Jornades de Educació per a la Carrera Professional*, Barcelona, ACOEP, 26 y 27 marzo.
- Rodríguez Moreno, M.L. (1988). La integración de la educación vocacional en el currículo escolar. *Perspectivas*, vol XVIII, nº 4, 536-543.
- Rodríguez Moreno, M.L. (1991). Sugerencias para la discusión sobre las nuevas funciones de la orientación en la transición del mundo educativo al mundo laboral. *VII Jornadas Nacionales de Orientación Escolar y Profesional*, AEOEP, Madrid, 6-9 de Noviembre.
- Rodríguez Moreno, M.L. (1992). Conferencia inaugural de las *Jornades de Educació per a la Carrera Professional*, Barcelona, ACOEP, 26 y 27 marzo.
- Watts, A.G. (1988). La evolución de la Orientación Vocacional en la escuela. *Perspectivas*, vol. XVIII, nº 4, 499-507.